SE APRUEBA EL PROYECTO DE LEY DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

El Consejo de Ministros, a propuesta de la Ministra de Educación y Formación Profesional, Pilar Alegría, ha aprobado este martes el proyecto de Ley Orgánica de Ordenación e Integración de la Formación Profesional.

Tras esta aprobación se inicia el trámite parlamentario para aprobar el texto de la Ley en las próximas semanas.

En el texto del Proyecto de Ley se destaca;

-Una oferta formativa de formación profesional modular, flexible y acreditable dirigida a estudiantes y trabajadores, tanto empleados como desempleados.

-Toda la Formación Profesional tendrá carácter “dual”, incrementándose la colaboración entre el centro de formación y las empresas para conectar la formación con el empleo.

-La innovación, la digitalización, la investigación aplicada y el emprendimiento serán ejes transversales del nuevo modelo de formación profesional.

Proyecto de Ley Orgánica de Ordenación e Integración de la Formación ProfesionalDossier informativo del proyecto de Ley Orgánica de Ordenación e Integración de la Formación Profesional .